



Los conceptos de validez en la investigación social y su abordaje pedagógico*

Víctor Concha R.** , Omar A. Barriga*** y Guillermo Henríquez A.****

Resumen

Desde su génesis, las ciencias sociales han intentado legitimar sus criterios internos de cientificidad, que garanticen que el conocimiento generado por la investigación social sea científicamente válido y confiable. Con este objetivo se han elaborado una serie de técnicas, normas, procesos, reglas y procedimientos para lograr resultados de excelencia y calidad, que certifiquen que la investigación social ha sido concebida y ejecutada con la rigurosidad necesaria para definir sus resultados principales como ciencia. El concepto fundamental para responder a la necesidad de criterios científicos es la validez. El presente trabajo busca explorar las principales acepciones que presenta este concepto en la literatura científica social. En un primer momento se busca identificar las diversas adjetivaciones del concepto de validez en la bibliografía comúnmente utilizada para enseñar metodología en nuestras universidades (por ejemplo, validez predictiva, de criterio, etc.). En un segundo momento se examinarán las definiciones para cada uno de los conceptos identificados. Finalmente, en un tercer momento, se buscará sintetizar y/u organizar estos diversos conceptos de una forma que sea lógica y pedagógicamente coherente.

Palabras clave: VALIDEZ — METODOLOGÍA — ENSEÑANZA

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 10-12 de diciembre de 2008.

** Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción, Chile

*** Profesor Asociado Universidad de Concepción, Chile

**** Profesor Asociado Universidad de Concepción, Chile



The concepts of validity in social research and its pedagogical approach

*Víctor Concha R.** , Omar A. Barriga*** y Guillermo Henríquez A.*****

Abstract

Since its inception, the social sciences have tried to legitimate their scientific criteria so that the knowledge generated by social research is deemed valid and reliable. With this objective in mind, a series of techniques, norms, processes, rules and procedures have been elaborated to achieve quality results that certify that social research has been conceived and executed with the necessary rigor to define its principal findings as science. The basic concept needed to satisfy scientific criteria is validity. This paper seeks to explore the principal meanings associated with the term validity in the social scientific literature. We begin by identifying the principal adjectives tied in with the term validity in the bibliographies commonly used to teach methodology in our universities (for example predictive validity, criterion validity, etc.). We then examine the definitions given for each of these identified terms. Finally, we attempt to synthesize and organize these diverse concepts in a way that we feel is logically and pedagogically coherent.

Keywords: VALIDITY – METHODOLOGY – TEACHING

** Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción, Chile

*** Profesor Asociado Universidad de Concepción, Chile

**** Profesor Asociado Universidad de Concepción, Chile



Los conceptos de validez en la investigación social y su abordaje pedagógico

1. Introducción

Cuando nos iniciamos en la tarea del conocer, nunca partimos de cero. Existen conocimientos preexistentes que delimitan el horizonte de nuestra búsqueda, lo que es llamado conocimiento vulgar.¹ Desde este punto de vista, todo conocimiento científico nace a partir del conocimiento común o vulgar, la evolución que se produce mediante la reflexión que es generada desde este tipo de conocimiento original o primigenio, da el punto de partida para elaborar un tipo de saber configurado mediante procedimientos sistemáticos, constantes y universales. En los términos de Babbie (1996: 25) “el conocimiento es acumulativo, el montante de información y comprensión que heredamos constituyen el punto de partida para el desarrollo de un mayor conocimiento”. Si bien descansamos sobre las espaldas de los científicos que han sintetizado y validado ciertas formas de conocimiento, al momento de enfrentarnos a una nueva forma de entendimiento siempre debe existir un primer momento de duda frente a lo que nos es dado como real, verídico o cierto.

Sin este cuestionamiento previo podemos caer, ilusoriamente, en un estanco de sabiduría inexistente o en un saber del falso conocer. Frente a este problema Lamo de Espinoza, González y Torres (1994: 75) nos dicen: “...real es lo que doy por supuesto y no dudo: el conocimiento es algo más, es una realidad por así decirlo, certificada, una realidad analizada... es necesario que esa realidad haya sido objeto de contraste y verificación...”.

En este sentido, para que el conocimiento haya sido certificado y analizado, es absolutamente necesario su anterior contrastación, esto entendido como un procedimiento deliberado por parte del individuo cognoscente al momento de recibir un nuevo tipo de conocimiento.

¹ Llámase conocimiento vulgar a un tipo de conocimiento que no es sustentado mediante un procedimiento lógico-científico (metodológico).



Barriga y Henríquez (2005), han definido el conocimiento científico a través de tres criterios fundamentales; el primero es que todo conocimiento científico debe ser generado mediante observaciones rigurosas y sistemáticas, y por ende debe maximizar los criterios de fiabilidad y *validez*² de las observaciones realizadas. El segundo criterio refiere a transparentar las acciones procedimentales llevadas a cabo por los investigadores que posibilitaron la generación de dicho conocimiento; y tercero, el conocimiento científico siempre debe ser considerado como tentativo. Por lo tanto, el conocimiento científico nunca es absoluto, es sólo una respuesta provisoria que está sujeta a frecuentes reconsideraciones, ha de ser reformulado permanentemente y sujeto a correcciones periódicas, que pueden transformarlo de forma relativa o pueden convertirlo en algo completamente diferente al conocimiento original desde el cual fue generado.

No existe una *verdad definitiva*, existen sólo verdades temporales, que están sujetas a un reordenamiento o a una supresión definitiva de sus preceptos fundamentales. El conocimiento científico se encuentra estructurado mediante la noción de “espacio/tiempo/contexto”, donde cada nuevo estanco de conocimiento está sujeto a un lugar específico, un tiempo determinado y un contexto establecido. La formulación de leyes científicas inmutables e inalterables es una idea anacrónica que incluso se encuentra desvirtuada en las ciencias duras o ciencias exactas, y en la construcción de un conocimiento científico social es una idea falaz, que no tiene sustentación epistemológica, empírica, teórica, ni metodológica, aun así se mantienen algunos reductos que intentan sostenerla de forma artificial, como un dogma inalterable.

2. Validez en ciencias sociales

El concepto fundamental para responder a la necesidad de criterios científicos en investigación social es la validez. El presente trabajo busca explorar algunas de las principales acepciones que presenta este concepto en la literatura científica social y sugerir relaciones lógicas entre ellas. Más aún, reconocemos que no tratamos todas las acepciones de validez existentes en la literatura. Por ejemplo, no hemos incorporado las nociones de validez convergente o divergente a nuestro análisis. En esta ocasión optamos por remitirnos exclusivamente al tema de la validez dentro de las metodologías

² Este criterio de cientificidad otorgará el sustento práctico y teórico del presente trabajo.



cuantitativas, pero al ser un concepto que otorga la certificación de confianza y calidad dentro de la investigación social empírica, no debiera ser tan complejo extrapolar la operacionalización de los conceptos a la investigación cualitativa.³

Una primera aproximación del concepto, y de modo general, la encontramos en Sierra Bravo (2003: 126):

“Validez, calidad de válido; válido, lo que tiene valor, y valor, se deriva etimológicamente del verbo latino *Valere*, que significa estar sano, ser fuerte, poder, prevalecer. El valor y la validez se refieren, pues, a la cualidad de algo de ser sano, fuerte, potente, y, por extensión, a la bondad, la belleza y, en general, a toda cualidad positiva.”

En este sentido, si el conocimiento científico tiene como objetivo fundamental representar la realidad fielmente, este retrato debería ser lo más depurado posible, sin contaminaciones que enturbien esa fortaleza que se encuentra basada en los procedimientos rigurosos que han posibilitado la generación de ese retrato.

Samaja (1993: 220) nos entrega otra definición general del concepto que puede ayudarnos a formarnos una idea previa sin incluir operaciones técnicas que definen los procedimientos y técnicas que definirán cada subdimensión del concepto que nos interesa develar,

“el término ‘validez’ es un término genérico. Quiero decir que tiene un significado general que puede ser acomodado a distintas especies. En efecto, el término, se aplica genéricamente a un cierto hecho para significar que él es congruente con las normas y finalidades del sistema en el que pretende estar incluido. Decir que ‘este concepto es válido’ o ‘este dato es un dato válido’ significa, entonces, que es posible mostrar que puede formar parte del sistema conceptual (de la teoría científica) o del sistema operacional.”

Estas normas y finalidades de los sistemas a los que alude el autor, en el tema que nos convoca en el presente artículo serían las ciencias sociales contemporáneas, donde los ejes delimitadores de un concepto válido o de datos válidos generados a partir de la investigación social, son concebidos dentro de la comunidad científica social que da forma a estándares universales de calidad y excelencia; es decir, es el consenso intersubjetivo al

³ Los criterios evaluativos de calidad en los estudios cualitativos han sido extraídos desde los criterios generados desde la investigación cuantitativa, por ejemplo Valles (1997) describe analógicamente el criterio de validez interna como credibilidad, la validez externa como transferibilidad y la fiabilidad como dependibilidad, respectivamente en las metodologías cualitativas.



que han llegado los científicos sociales para definir una investigación como válida y confiable⁴.

¿Cuáles son los criterios de excelencia y calidad para certificar la “validez” de una investigación social? Cualesquiera sean las orientaciones teóricas o metodológicas que tengamos, las investigaciones generadas desde las ciencias sociales deben cumplir con los criterios que se han consensuado para certificar la validez de los resultados obtenidos.

“Una investigación es válida si ‘acierta’, si ‘da en el clavo’, si ‘descubre’, si ‘mide correctamente’, si ‘llega al fenómeno’ al que quiere llegar, descubrir, medir, analizar o comprender. Su excelencia será tanto más notable cuanto más se aproxime a este objeto y cuanta mayor sea la garantía de haberlo conseguido validar” (Ruiz Olabuénaga, 1996: 87).

¿Existe un consenso unánime respecto a los juicios de validez en la investigación social? Muchos de nosotros nos hemos visto en serias dificultades para determinar lógicamente qué es la *validez* dentro de la investigación social, y este problema se acrecienta, cuando debemos exponer en clases a nuestros alumnos lo que significa este concepto dentro de la metodología de la investigación.

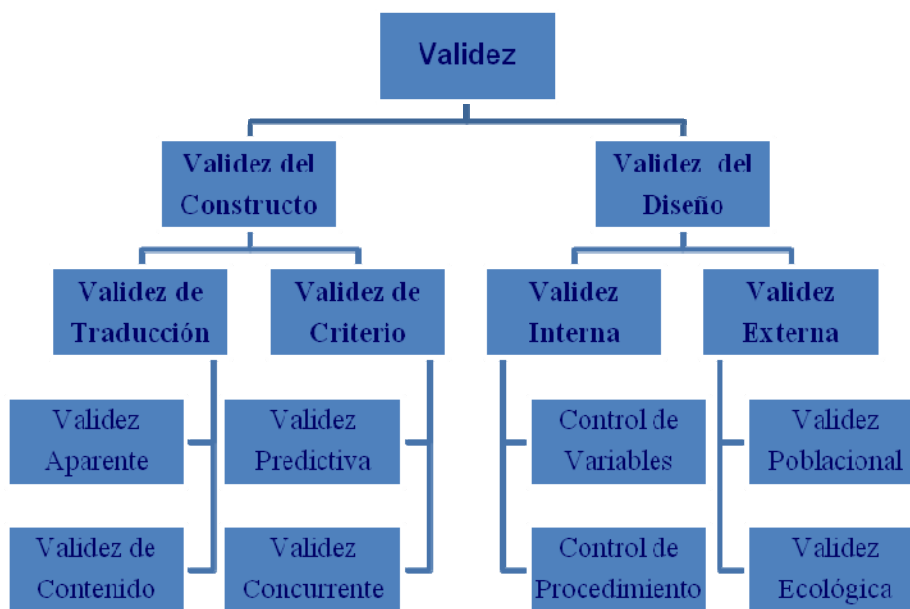
Al revisar diversos manuales sobre el tema, podemos encontrar este concepto principalmente en dos secciones diferentes (fases o momentos como los llama Samaja) que remiten a ideas también distintas de lo que se entiende por validez. En primer lugar, al revisar los diseños de investigación (experimental, cuasiexperimental y no-experimental, principalmente), encontramos las definiciones sobre validez interna y validez externa. En segundo lugar, y de manera mucho más extensa⁵, surgen las definiciones acerca de la validez relacionadas con los instrumentos de medición.

⁴ La confiabilidad es un concepto fundamental dentro de los criterios de excelencia y calidad dentro de la investigación social. Su develamiento ha sido reservado para un futuro trabajo. La confiabilidad se refiere al hecho que un determinado instrumento, aplicado repetidamente a un mismo fenómeno, arroje resultados similares. Generalmente en la literatura de la investigación social es un aspecto trabajado en los criterios de calidad de los instrumentos, denotamos que en Samaja (1993) existe una línea argumentativa que ubicaría a la confiabilidad como un aspecto de la validez externa del diseño de investigación, por la íntima relación que tiene la estabilidad de las medidas con los intentos de generalización de los resultados de una investigación.

⁵ De los manuales que fueron consultados para este trabajo, en casi la totalidad de ellos existen referencias acerca de la validez de los instrumentos de investigación. Asimismo, sólo en algunos de ellos existen referencias acerca de la validez del diseño de investigación.



A continuación se realizará la definición de ambos tipos de validez y se efectuará la estructuración de cada una de las subdimensiones que tienen ambas definiciones que tradicionalmente han sido expuestas de manera disgregada; nuestra contribución ha sido agruparlas en un esquema que pretende simplificar la comprensión de este concepto por parte de los estudiantes que se inician en metodología de investigación social. La organización lógica de operacionalización del concepto de validez, y sus múltiples niveles conceptuales, se puede estructurar de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia

3. Validez del diseño de investigación

Respecto a la validez del diseño de investigación, encontramos definiciones de validez casi exclusivamente dentro de la explicación de los diseños experimentales. Esto nos remite al primer problema para definir la validez de los diseños, puesto que sólo se pueden inferir los conceptos de validez desde el diseño experimental, y este tipo de



diseño es el que menos se utiliza en la investigación social que es realizada por la mayoría de nosotros, por las limitaciones procedimentales, metodológicas⁶ y los consiguientes problemas de generalización (que serán abordados en el apartado sobre validez externa).

De manera general es necesario definir qué son los diseños experimentales, pues a partir de ellos iremos desglosando las diversas acepciones que tiene la validez en este aspecto de la investigación.

“La experimentación o diseño experimental es un método de investigación social en el cual se controla o manipula una o más variables independientes para determinar el efecto que tal manipulación ejerce sobre la variable dependiente”(Vieytes, 2004: 352).

En este sentido, la variable dependiente es la que se mide⁷, es este el fenómeno, la propiedad o la característica que puede ser influido(a) (por esta razón es afectada) por una o más variables independientes (que sería(n) la(s) causa(s) de la variación). La manipulación de las variables independientes tiene diferentes intensidades, desde el nivel más básico de ausencia/presencia, pasando por varios niveles intermedios.⁸ En 1966, D. T. Campbell y J. Stanley, en un memorable trabajo que se ha convertido en un clásico respecto a la validez del diseño de investigación, acuñaron dos criterios valorativos originales: el criterio de validez interna y el criterio de validez externa.

3.1 Validez Interna

El concepto fundamental para comprender el proceso de validación interna de un diseño experimental es el *control*. Este es el objetivo metodológico trascendental de todo experimento, de controlar experimentalmente que la modificación en la variable dependiente sea únicamente atribuible al efecto de la variable independiente. Cea D'Ancona (1998: 118) define la validez interna de la siguiente manera:

“Hace referencia a la posibilidad de establecer relaciones de causalidad entre variables (dependientes e independientes), al haber eliminado (o controlado) otras explicaciones

⁶ El diseño experimental está delimitado por antonomasia a la metodología cuantitativa, no obstante en la literatura aparecen referencias de la utilización de experimentos mixtos (cuantitativos y cualitativos).

⁷ Dentro del diseño experimental es la medición que necesita ser válida.

⁸ Los grados de manipulación de la(s) variable(s) independiente(s) dependerán del nivel de especificidad que logre su operacionalización dentro del diseño experimental.



alternativas... la validez interna constituye el 'sine qua non' de cualquier indagación empírica. Si este criterio no se satisface, los resultados de la investigación serían cuestionables".⁹

A partir de esta definición toma especial relevancia, lo que se pueda decir acerca del control de las variables extrañas¹⁰, externas o perturbadoras que puedan estar influyendo en la relación causal que un investigador pueda establecer entre dos o más variables,

"Se dice que un diseño de investigación tiene validez interna cuando todas las posibles explicaciones alternativas quedan controladas por el diseño, de tal modo que los resultados de la investigación correspondiente tendrán una interpretación inequívoca" (Alvira, 1992: 88).

Campbell y Stanley (1966) señalaron una serie de fuentes de invalidación interna.¹¹ Nosotros hacemos una división respecto a estos factores, por un lado ubicamos el control de las variables y por otro lado situamos el control de los procedimientos, "cualquier cosa que afecte los controles de un diseño se convierte en un problema de validez interna" (Kerlinger, 1998: 341).

3.1.1 Control de variables

El control de las variables es una decisión netamente teórica; fundamentalmente desde la perspectiva de nuestro dominio de una temática y a nuestra comprensión de

⁹ Veytes (2004) reconoce tres criterios en un experimento para establecer causalidad: variación concomitante: que un cambio en la variable independiente (supuesta causa), se traduzca en un cambio en la variable dependiente (supuesto efecto); secuencia temporal: que la variable independiente (supuesta causa) ocurra antes en el tiempo que la variable dependiente (supuesto efecto); y la ausencia de variables extrañas: que la variación de la variable dependiente no sea producto de ningún factor extraño distinto de la variable independiente.

¹⁰ "Son variables que, aun quedando fuera del objeto de la investigación, son o pueden constituir factores susceptibles de influir en los resultados" (Sierra Bravo, 2003:127). Veytes reconoce una diferenciación dentro de las variables distintas a la independiente, que se tiene la sospecha que pueden afectar a la variable dependiente, pero al ser reconocidas son puestas bajo control por el investigador, por ende la autora las denomina variables controladas.

¹¹ No existen diferencias significativas respecto al texto específico que utilizamos para definir las fuentes de invalidación interna, la mayoría de ellos se basan en Campbell y Stanley (1966) "Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social", la única diferencia son las ediciones de este mismo texto que citan los diversos autores.



cuáles factores podrían incidir sobre el fenómeno bajo estudio. Estos factores se pueden dividir en dos grandes grupos, aquellos factores que son de nuestro conocimiento previo y aquellos factores que no son previamente conocidos. Esta distinción conceptual normalmente genera las denominaciones de variables de control y variables extrañas. Respecto a las variables que podemos controlar, éstas están claramente delimitadas por nuestro marco referencial que debería otorgarnos las directrices necesarias para definir qué variables deberían ser controladas por nuestro diseño y cuáles no. Por otro lado, las variables extrañas, que si bien no tenemos la certeza de cuáles son, sabemos que se pueden tomar en cuenta al aplicar procesos de aleatorización en la asignación experimental.

Tomando en cuenta el control de las variables, Alvira (1992) nos plantea la siguiente interrogante y su inmediata respuesta: “¿Cómo lograr un mayor grado de validez interna? La respuesta es aparentemente sencilla: controlando todas las hipótesis alternativas excepto aquella que nos interese a nosotros por constituir el objetivo de la investigación” (p.91). A su vez Alvira coincide con Cea D’Ancona en que el control de las explicaciones alternativas puede efectuarse *a priori* o *a posteriori* dentro del diseño de investigación. Esta última autora va más allá y otorga a cada uno de los controles, diseños distintos; cuando las explicaciones o hipótesis alternativas se controlan *a priori*, esto ocurriría fundamentalmente en una estrategia de diseño experimental, y cuando el control se realiza *a posteriori* durante el proceso de análisis de la información, esto sería más habitual en diseños no experimentales y sería más frecuente en la práctica de la investigación social. “Su consecución se logra mediante la aplicación de técnicas de análisis bivariable y multivariable, que permiten la formación de grupos de sujetos iguales en función de los valores de la variable que se controle” (Cea D’Ancona, 1998: 118).

3.1.2 Control de Procedimientos

En un segundo momento, al haber controlado las variables extrañas que pudieran estar influyendo los resultados, es necesario controlar los procedimientos sistemáticos a realizar dentro del diseño experimental; consideramos que esta es una decisión estrictamente técnica, cualquiera de los errores que se nombran a continuación hacen peligrar la validez interna de una situación experimental: Administración de pruebas, Instrumentación, Difusión o imitación de los tratamientos, Inestabilidad, Historia, Maduración, Regresión estadística, Selección y Mortalidad experimental. Estos serían



aspectos importantes que deberían ser controlados en los diseños experimentales para garantizar la validez interna de los experimentos realizados, si alguna de estas situaciones no es tomada en consideración, disminuye la validez interna del experimento, al punto de hacer peligrar la validez de las conclusiones que se logren a partir de la situación experimental.

3.2 Validez Externa

Al haber realizado los controles de variables y de procedimientos para asegurar la validez interna del diseño experimental, es necesario preocuparse por la validez externa. Esta se ha definido de la siguiente manera:

“Se dice que un diseño tiene validez externa cuando los resultados obtenidos pueden ser generalizados a otras unidades de análisis, otras situaciones/contextos y otros momentos distintos de aquél en que se realizó la investigación”(Alvira, 1992: 91).

Si bien el diseño experimental tiene como fortaleza la validez interna, a su vez tiene como gran debilidad la validez externa. ¿Hasta qué punto son extensivas las conclusiones de un experimento a situaciones no experimentales y a otros sujetos o poblaciones? En Ciencias Sociales, remitiéndonos exclusivamente a Métodos Cuantitativos, a excepción de los Censos de población, generalmente se trabaja en relación a muestras que se espera sean representativas de un universo teórico anteriormente definido, obviamente esto circunscrito a diseños no experimentales. En los diseños experimentales también se busca establecer relaciones entre diversos aspectos o variables que deberían reflejar una relación análoga en el mundo real, si no el objetivo de realizar experimentos en la investigación social no tendría ningún sentido.

“Toda investigación pretende, generalizar resultados obtenidos en un contexto/situación determinados o diferentes contextos/situaciones de la misma manera que se pretende generalizar a otras fechas/momentos distintos de aquellos en que se ha realizado la investigación” (Alvira, 1992: 91).

Tal como lo hicimos en relación con la validez interna, introducimos una división respecto a los criterios de validez externa, por un lado encontramos la validez ecológica y por la otra vertiente encontramos la validez poblacional.



3.2.1 Validez Ecológica

“Es la propiedad que pueden tener o no los resultados de un estudio de ser generalizados a un ambiente diferente a su ambiente de origen, elegido y tratado por el investigador en cuanto a sus condiciones y controles experimentales” (Briones, 1989: 22).

Es un problema insalvable en diseños experimentales, donde el ambiente creado es comúnmente artificial y por ende es bastante complejo extrapolar los resultados a otros contextos o situaciones diferentes, a lo acontecido circunscritamente en la situación experimental. León y Montero (1999: 124) advierten el problema de la validez ecológica en los diseños experimentales, pues la conducta de los sujetos en un tratamiento experimental es tan controlada que puede llegar a no tener nada que ver con lo que sucede en los contextos naturales, “a pesar de que en la mente del investigador exista un isomorfismo estructural o lógico entre las tareas del laboratorio y las cotidianas.”

En los diseños no experimentales existe una mayor posibilidad de salvaguardar este tipo de validez, considerando que los ambientes en los cuáles se pretende generalizar presenten condiciones similares al ambiente en el cuál fue realizada la investigación.

“El concepto de ‘validez ecológica’ puede ser considerado como una modalidad de la confiabilidad, en el sentido de que todo dato debe estar acompañado de un respaldo argumental a favor de su validez en el marco de ciertas variaciones contextuales permitidas” (Samaja, 1993: 224).

¿Cuál sería este marco de variaciones contextuales permitidas? La respuesta a esta pregunta la intentamos responder en cada una de las investigaciones que realizamos cotidianamente, y reconocemos la dificultad que tienen los diseños experimentales de superar los criterios de validez ecológica. Ruiz Olabuénaga (1996: 93) define el aspecto de la validez ecológica de la siguiente manera: “garantiza que el hecho seleccionado representa bien el ámbito sustantivo de realidad que se quería conocer y no es necesario intentar otro.”

3.2.2 Validez poblacional

“Es la propiedad que puede tener o no una muestra de que los resultados encontrados en ella puedan ser generalizados a un grupo mayor. Se distinguen dos clases de esta validez. La primera clase consiste en la posibilidad de generalizar de una muestra a su población o universo de la cual fue seleccionada” (Briones, 1989: 21).



Es la típica pregunta respecto a la validez en diseños no experimentales, respecto a los resultados de un estudio realizado en una realidad geográfica regional o nacional determinada, y más complicado aún es la utilización válida de los resultados generados en un experimento circunscrito a una situación creada artificialmente. “La otra clase de validez de la población refiere a los efectos diferentes que un cierto tratamiento puede tener en una población o grupo diferente del que se usó originalmente” (Briones, 1989: 21). Los mismos tratamientos pueden causar efectos distintos en grupos específicos, para esto es necesario conocer las características arquetípicas de la unidad de análisis de nuestro problema de investigación, si los resultados resultan coherentes, la generalización será verificada y por ende tendrá mayor validez poblacional respecto al universo del cual fue extraída la muestra o el experimento que se esté llevando a cabo.¹² Tanto el diseño de investigación, como la metodología¹³ utilizada deben ser una decisión que tenga estricta coherencia con el objeto de estudio y los objetivos que se requiera resolver en cada proyecto de investigación. Esta decisión debiera ser tomada con el máximo de seriedad por parte de los investigadores sociales, todo investigador que se precie de tal, tendría que manejar la información necesaria para tomar una decisión respecto a los criterios de validez a la que debe responder todo diseño de investigación escogido.

4. Digresión sobre la validez de los instrumentos de medición

Habitualmente se considera la validez de los instrumentos, respecto a si el instrumento mide efectivamente lo que promete medir, esta definición es transversal e indiscutida en la literatura científica social. Acá la validez pasa a ser exclusivamente un problema de medición; cuando se mide el tiempo, la longitud, el peso, en general cuando se miden propiedades físicas, existen instrumentos y unidades de medida consensuados universalmente, y no existe una discusión respecto a si el instrumento de medida es realmente válido. El problema en las ciencias sociales, es que no existen estos criterios indiscutidos respecto a los instrumentos que utilizamos para medir variables actitudinales, conductuales, psicológicas o sociales. “La definición más común de validez está resumida

¹² En este sentido tiene que ver con la replicación de la investigación en grupos distintos.

¹³ Ciertamente este trabajo refiere a la validez dentro de la metodología cuantitativa, pero igualmente se deben resguardar los criterios de validez dentro de la metodología cualitativa.



por la pregunta: ¿Se está midiendo lo que se piensa que se está midiendo? El énfasis de esta pregunta se da en lo que se está midiendo” (Kerlinger, 1989: 471).

Respuestas típicas a esta pregunta aparecen en los manuales de metodología de la investigación, donde una prueba para medir aptitudes, competencias, habilidades, debe en la práctica medir lo que declara medir y no medir propiedades que no estén especificadas en el marco referencial que sustenta a toda investigación social.

“La validez hace referencia a la relación que ha de existir entre el concepto teórico y el indicador empírico. El investigador ha de comprobar si los indicadores elegidos realmente ‘indican’ lo que se pretende que indiquen; si ‘miden’ correctamente el significado dado al concepto teórico en consideración” (Cea D’Ancona, 1998: 150).

Es decir, si la medida que se está utilizando refleja las propiedades del concepto teórico que está midiendo. En este sentido existen varias formas de validación del instrumento, la operacionalización conceptual tradicional que utiliza mayoritariamente la literatura científica social es la que preparó un comité de la Asociación Estadounidense de Psicología, de la Asociación Estadounidense de Investigación Educativa y del Consejo Nacional de Mediciones usadas en la Educación.¹⁴ Allí se analizan tres tipos de validez: de contenido, de criterio y de constructo.

Nosotros queremos plantear un nuevo reordenamiento de la validez del instrumento, poniendo como concepto general la validez de constructo, dentro de ella un tipo de validez que denominaremos de traducción, que incluiría la validez aparente y la validez de contenido, y por otro lado la validez de criterio que incluiría la validez predictiva y la validez concurrente.

5. Validez de Constructo

“La validez de constructo es uno de los progresos científicos más significativos de la teoría moderna de la medición” (Kerlinger, 1988: 475). La validez de constructo es la forma de validez más importante y general dentro de la validación del instrumento. Refiere principalmente a que los conceptos teóricos definidos en el marco referencial de

¹⁴ Standards for Educational and Psychological Tests. Washington, D.C.: American Psychological Association, 1974. Citado en Kerlinger, 1988: 472.



una investigación se encuentren reflejados en los instrumentos utilizados para medirlos. “La validez de constructo está basada en las relaciones lógicas entre las variables” (Babbie, 1996: 173). En este sentido la validez de constructo se encuentra estrictamente relacionada con la teoría que fundamenta la investigación, la rigurosa operacionalización de los conceptos fundamentales y que las hipótesis planteadas puedan ser verificadas o rechazadas válidamente con la teoría. “El aspecto significativo acerca de la validez de constructo que la segrega de otros tipos de validez es su preocupación por la teoría, los constructos teóricos y la investigación científica empírica que implica la prueba de relaciones hipotetizadas” (Kerlinger, 1998: 476).

Lo que se busca es una relación lógica y coherente entre las variables definidas y los instrumentos creados para medirlas. Muchas de las variables utilizadas en Ciencias Sociales son construcciones operacionales que no han sido medidas con anterioridad, en este tipo de variables es bastante complejo validar instrumentos con variables que no tienen un correlato empírico anterior, la teoría sólo indica la medición de conceptos adyacentes que indican una tendencia, pero no dan seguridad para validar la nueva medición. “La operacionalización de constructos y conceptos no son únicas; de aquí que convenga interrogarse sobre el efecto que pudiera tener una diferente operacionalización en los resultados de la investigación” (Alvira, 1992: 93). A partir de la validez de constructo se bifurcan todas nuestras definiciones de validez del instrumento.

5.1 Validez de Traducción

Este tipo de validez toma forma en relación a la traducción de los conceptos mediante la operacionalización de los términos que serán medidos. Es el procedimiento mediante el cual un concepto teórico es traducido en indicadores que reflejen las características de la variable operacionalizada, es decir, el proceso en el que los términos fundamentales tratados en la investigación se transforman en preguntas y respuestas. Este tipo de validez contiene dos subcategorías, por un lado surge la validez aparente y por otro lado se encuentra la validez de contenido.

5.1.1 Validez Aparente

Este tipo de validez no es muy abordada dentro de la bibliografía científica social. Babbie (2000: 113) la define también como validez patente, de la siguiente forma: “Las



mediciones empíricas pueden concordar o no con nuestros consensos y nuestras imágenes mentales respecto a un concepto.” En este sentido no es muy difícil definir la validez para medir la variable sexo, pensando que es una variable dicotómica con dos categorías universales, que dicen relación al sexo masculino y femenino respectivamente, pero cuando son variables más complejas y abstractas, el concepto teórico puede no resultar tan evidente a simple vista, y las imágenes mentales que podemos tener, no concuerdan con la medición empírica que necesitamos hacer de este concepto en una investigación determinada, como podría ser el caso del concepto de género.¹⁵ Peak (1953) en *Los problemas de la observación objetiva*, define la validez aparente para las observaciones de la siguiente manera:

“cualquier proceso o unidad funcional observado puede definirse o interpretarse ateniéndose simplemente a las similitudes manifiestas que se han descubierto en las situaciones o respuestas cuya relación funcional se haya podido demostrar” (Festinger y Katz (comp.), 1953: 273).

En este sentido, el autor define que la validez es aparente cuando las características de los fenómenos tienen un correlato empírico que logra diferenciar la graduación en las categorías que antes ya han sido demostradas, o que dentro de los mismos fenómenos se pueden descubrir nuevas relaciones funcionales que determinen la validez de un dispositivo de indagación empírica. La debilidad de este tipo de validez es que muchas veces no existen estos correlatos empíricos que puedan verificar si efectivamente el instrumento está midiendo lo que declara medir; en este caso nos encontramos en serias dificultades para determinar la validez aparente de un constructo teórico traducido en un indicador empírico.

5.1.2 Validez de Contenido

Este tipo de validez refiere principalmente a si un conjunto de indicadores refleja satisfactoriamente las dimensiones que se quieren medir respecto a un concepto determinado.

¹⁵ Existe una gran discusión teórica respecto al género, que no corresponde incluir en el presente trabajo.



“Consiste en el grado en que una prueba representa el universo de reactivos del cual se extrajo (sería inabordable recrear todos los reactivos posibles), y por lo tanto, el grado en que una prueba representa el universo de contenidos que pretende medir” (Vieytes, 2004: 448).

Una ejemplificación de esto es el examen realizado para obtener la licencia de conducir en Chile. En éste se utiliza una prueba física, donde se mide la visión, audición y reflejos, entre otras características; por otro lado, se realiza una prueba práctica donde los postulantes deben conducir, y la otra parte es un examen teórico sobre el conocimiento de la reglamentación del tránsito, y preguntas sobre el funcionamiento mecánico de los automóviles. La falta de validez de contenido sería por ejemplo, que se dejara de lado algunas de estas dimensiones (física, práctica o teórica); o siendo más específico aún dentro de la prueba teórica, se dejara de lado el aspecto mecánico y sólo se consideraran las preguntas sobre la reglamentación respecto al tránsito. En este sentido la prueba para obtener la licencia no estaría midiendo íntegramente la capacidad que tiene un postulante para desenvolverse adecuadamente en la conducción de un automóvil.

Samaja (1993: 169) describe que todo dato científico vincula un concepto con un “estado de cosas” de un mundo externo, mediante la ejecución de un procedimiento aplicado a una o más dimensiones consideradas dentro del concepto teórico que se ha determinado medir; “Esta definición incluye como ingredientes esenciales del indicador dos elementos: la dimensión (‘considerada como observable’), y el procedimiento para ejecutar la observación.” Es decir, se aplica un procedimiento específico a la dimensión que la convierte en un elemento observable y para que pueda convertirse en un indicador válido, esto mediante índices, escalas, test, reactivos, etc. “La validación de contenido, entonces, es básicamente una cuestión de juicio” (Kerlinger, 1988: 473).

5.2 Validez de Criterio

“La validez de la medición se comprueba comparándola con algún ‘criterio’ (o medida generalmente aceptada) que anteriormente se haya empleado para medir el mismo concepto. El objetivo es demostrar que la nueva medida clasifica a los individuos, u otras unidades de análisis, de igual forma que otros indicadores alternativos de la misma variable latente” (Cea D’Ancona, 1998: 150).

Los criterios que serán utilizados son mediciones de los constructos teóricos que se han realizado con anterioridad en otras investigaciones ya validadas, donde se espera que



las variables que se están midiendo se comporten de forma similar a como lo han hecho en el pasado, es decir, que los resultados obtenidos con el nuevo criterio utilizado resulten coherentes con el criterio utilizado en otros estudios científicos ya realizados. Selltiz y otros (1965: 182) llaman a este tipo de validez “pragmática” y la definen de la siguiente manera: “En el intento pragmático de la validez, el interés se centra en la utilidad del instrumento de medida como indicativo o predictor de alguna otra conducta o característica de la persona.” El criterio utilizado debe medir efectivamente lo que declara medir, y debe servir para discriminar las diferencias empíricas reales entre las dimensiones que se intentan develar, en consiguiente y siguiendo a Galtung (1966: 356) “La validez es la propiedad que tiene un indicador de indicar lo que dice que indica; es un problema de correlación con un criterio. En otros términos, es la medida en que el indicador (que puede ser un índice) redescubre algo ya conocido.” Este autor otorga una centralidad preponderante al indicador como fuente de validación de criterio. En la literatura se reconocen dos formas de validez de criterio, por un lado se define la validez predictiva y por otro lado se define la validez concurrente.

5.2.1 Validez Predictiva

“Concierne a un criterio futuro que esté correlacionado con la medida” (Cea D’Ancona, 1998: 151). Retomando el ejemplo de los requisitos para obtener una licencia de conducir, la validez predictiva se mide comparando qué tan bien las pruebas teóricas, prácticas y físicas predicen el desempeño de un buen conductor. Para obtener el poder real de predicción de esta medida podríamos investigar en el registro de licencias de conducir qué puntuación obtuvieron los conductores que se han visto involucrados en accidentes de tránsito graves, o conductores que presenten un alto nivel de infracciones detectadas.¹⁶

¹⁶Claramente, existen variables extrañas que pueden estar influyendo en esta relación, como la forma de aplicación de las pruebas en diferentes distribuciones territoriales, la forma de fiscalización de las infracciones, causas de los accidentes, etc.



5.2.2 Validez Concurrente

“Cuando se correlaciona la medición nueva con un criterio adoptado en un mismo momento” (Cea D`Ancona, 1998: 151). Siguiendo el ejemplo de la licencia de conducir, se esperaría que postulantes que obtuvieran altas calificaciones en la prueba teórica sobre la reglamentación del tránsito, apliquen ese conocimiento y obtuvieran también altas calificaciones en la prueba práctica de conducción y específicamente en el cumplimiento de las normas del tránsito.¹⁷ “Si una persona describe su propia conducta en términos específicos y la referencia es al presente o a un pasado muy reciente o a un futuro muy cercano, habría buenas razones para esperar coherencia” (Galtung, 1966: 149).

De Vaus (1990, en Cea D`Ancona [1998]) advierte dos problemas principales frente a la validez de criterio: en primer lugar si las correlaciones entre la medida antigua y la nueva medida no resultan coherentes, tal vez la inválida sea la medida antigua (la que tradicionalmente se ha aceptado), y no la nueva medida; en segundo lugar muchos de los conceptos que utilizamos en Ciencias Sociales carecen de mediciones validadas, y esta posibilidad aumenta mientras más abstracto es el concepto que se analiza.

6. Consideraciones finales

El objetivo de este trabajo fue presentar de manera estructurada los diferentes sentidos del concepto de validez en la investigación social, de modo que, de acuerdo a la propia estrategia metodológica de una investigación, se tenga claridad en cuanto a los tipos de validez necesarios de considerar.

Esperamos con ello haber contribuido a esclarecer la gran confusión que se presenta al buscar dentro de la literatura científica social el concepto de *validez*. Si bien aún existen conceptos que aparecen en los manuales de metodología que llevan esta misma denominación, no los consideramos relevantes al momento de construir una operacionalización coherente y sólida que no dejara dudas respecto a lo que queríamos decir con cada uno de los tipos de validez. Es fundamental determinar claramente las definiciones de los criterios que certifican la excelencia y calidad de un trabajo científico

¹⁷ Indudablemente actitud o conocimiento no implican una correlación perfecta con acción, pero de todas formas se esperaría una correlación positiva alta entre estas dos variables.



dentro de las Ciencias Sociales. Si logramos unificar un discernimiento universal dentro de nuestras disciplinas para el concepto de validez, nos encontraremos en una mejor posición para replicar esto en nuestras aulas y construir una nueva forma de enseñanza de los conceptos elementales para realizar investigación social de calidad. Cada investigador debe sopesar qué tipos de validez va a privilegiar en sus estudios, esto en ningún caso pretende ser un dogma inalterable, o mucho menos determinar una serie de procedimientos lineales que deben ser seguidos al pie de la letra, pero consideramos que los investigadores sociales en formación deben comprender efectivamente qué se entiende por criterios de validez tanto de los diseños como de los instrumentos que componen la investigación social.

Referencias bibliográficas

Alvira, F.(1992). Diseños de investigación social: criterios operativos. En García Ferrando, M.; Ibáñez, J., y Alvira, F. *El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

Babbie, E. (1996). *Manual para la práctica de la investigación social*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Barriga, O. y Henríquez G. (2005). Repensando el conocimiento y la ciencia para la investigación social del Siglo XXI: algunas reflexiones preliminares. En *Cuadernos de Trabajo Social*, N° 1 (pp. 48-54). Concepción, Chile: Universidad San Sebastián, Chile.

Briones, G. (1989). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y las ciencias sociales*. Santiago: Programa interdisciplinario de investigaciones en educación curso de educación a distancia.

Cea D`Ancona, M. (1998). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Galtung, J. (1966). *Teoría y métodos de investigación social*. Buenos Aires: EUDEBA.

Kerlinger, F. (1988). *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.



Lamo de Espinoza, E., González García, J. y Torres Alberro, C. (1994). *La Sociología del Conocimiento y de la Ciencia*. Madrid: Alianza.

León O., y Montero I. (1997). *Diseño de investigaciones*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana Editores.

Peak, H.(1953) Los problemas de la observación objetiva. En Festinger, L. y Katz, D. (comps.) *En Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales (pp.235-285)*. Buenos Aires: Paidós.

Ruiz Olabuénaga, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Samaja, J. (1993) *Epistemología y metodología elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: EUDEBA.

Selltiz, C., Jahoda, M., Deutsch, M., Cook, S. (1965). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid: RIALP.

Sierra Bravo, R. (2003) *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. España: Thompson Editores.

Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.